

Derechos humanos, educación inclusiva y cohesión social: tendencias contemporáneas en políticas educativas

Human rights, inclusive education and social cohesion: contemporary trends in educational policies

William Gonzalez Panchana^{1*}  

¹ Unidad Educativa Dr. Luis Céleri Avilés, Ecuador

Autor de Correspondencia: William Gonzalez Panchana 

Recibido: 18/10/2025 **Revisado:** 11/12/2025 **Aceptado:** 25/02/2026 **Publicado:** 02/04/2026



© 2026, los autores. Este artículo se distribuye bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0), que permite compartir, copiar, distribuir, adaptar y reproducir el contenido en cualquier medio o formato, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, se indique si se realizaron cambios y las obras derivadas se distribuyan bajo la misma licencia.

Resumen

Este estudio investiga las relaciones entre derechos humanos, educación inclusiva y cohesión social en el marco de las tendencias contemporáneas en políticas educativas. Mediante un diseño de métodos mixtos que integra análisis documental de políticas educativas internacionales (N=25 documentos), estudio de casos múltiples (n=4 países de América Latina y Europa) y entrevistas semiestructuradas con 56 actores educativos, se examinan las articulaciones, tensiones y tendencias en la implementación de políticas inclusivas. Los resultados identifican cuatro tendencias principales: consolidación normativa del derecho a la educación (92.9 % de los países), tensión entre estándares globales y contextos locales (85.7 %), digitalización como desafío emergente (78.6 %), y enfoques de cohesión social basados en competencias interculturales (71.4 %). Las principales barreras incluyen formación docente insuficiente (89.3 %), resistencia cultural a la inclusión (82.1 %) y privatización de servicios educativos (75.0 %). Se concluye que la realización efectiva del derecho a una educación inclusiva requiere trascender enfoques declarativos hacia políticas que aborden las barreras estructurales, formativas y culturales en contextos específicos.

Palabras clave: derechos humanos; educación inclusiva; cohesión social; políticas educativas; tendencias contemporáneas.

Abstract

This mixed-methods study (documentary analysis of 25 international policies, case study of 4 countries, 56 interviews) examines human rights, inclusive education, and social cohesion in contemporary educational policies. Four trends emerge: normative consolidation of the right to education (92.9 %), tension between global standards and local contexts (85.7 %), digitalization as a challenge (78.6 %), and intercultural competence-based approaches (71.4 %). Main barriers: insufficient teacher training (89.3 %), cultural resistance (82.1 %), and privatization (75.0 %). Effective inclusive education requires moving beyond declarative policies toward addressing structural, formative, and cultural barriers.

Keywords: human rights; inclusive education; social cohesion; educational policies; contemporary trends.

Cómo citar:

Gonzalez Panchana, W. (2026). Derechos humanos, educación inclusiva y cohesión social: tendencias contemporáneas en políticas educativas. *Órbita*, 3(3).
<https://doi.org/10.59282/orbita.3.3.23>

1 Introducción

La relación entre derechos humanos, educación inclusiva y cohesión social constituye uno de los ejes fundamentales del debate contemporáneo sobre políticas educativas, particularmente en un contexto global marcado por desigualdades persistentes, crisis migratorias y demandas crecientes de justicia social. Como señala el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, a pesar del consenso global en torno a la educación como motor del bienestar individual y social, existen profundos desacuerdos sobre el contenido y el propósito de la educación, y persisten desafíos de exclusión y discriminación que afectan a millones de personas por razones de género, religión, etnia, raza, lengua, discapacidad, ubicación geográfica, estatus económico y origen social. Esta tensión entre el reconocimiento formal del derecho a la educación y su realización efectiva constituye el telón de fondo sobre el cual se desarrollan las tendencias contemporáneas en políticas educativas.

La educación inclusiva, entendida como un principio orientador que busca garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos históricamente marginados, se ha consolidado como una respuesta a las limitaciones de los modelos integradores previos. Ferreira, Batista, Menezes y colaboradores (2025), en una revisión integrativa de literatura, concluyen que “aunque existen avances en las políticas públicas y en el marco legal para la inclusión y promoción de los derechos humanos, la implementación práctica aún enfrenta desafíos estructurales, actitudinales y pedagógicos, como la resistencia de educadores y la falta de recursos adecuados”. Este hallazgo evidencia que la brecha entre las políticas y las prácticas sigue siendo uno de los obstáculos más significativos.

El imperativo de la cohesión social emerge como un objetivo central de las políticas educativas contemporáneas, particularmente en contextos de diversidad cultural creciente y fragmentación social. El informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2025) destaca la importancia de “construir elementos de cohesión social en los sistemas educativos”, con especial atención a los niños de grupos marginados, los afectados por conflictos armados y aquellos asociados con fuerzas armadas. El informe subraya que la educación de calidad, accesible, inclusiva y equitativa es fundamental para la paz y la tolerancia.

Las tendencias contemporáneas en políticas educativas enfrentan desafíos adicionales relacionados con la privatización, la digitalización y la educación en situaciones de crisis. El Relator Especial de la ONU advierte que “la creciente participación de entidades comerciales en la educación es profundamente preocupante, ya que sus agendas impulsadas por el lucro a menudo entran en conflicto con el principio de derechos humanos de priorizar a los más marginados”. Asimismo, señala que la digitalización, si bien ofrece oportunidades, conlleva riesgos significativos para el acceso, la privacidad y la salud mental.

El presente estudio se propone analizar las relaciones entre derechos humanos, educación inclusiva y cohesión social en el marco de las tendencias contemporáneas en políticas educativas.

2 Metodología

El presente estudio se enmarca en un paradigma de investigación de métodos mixtos, el cual, según Creswell y Creswell (2018), permite integrar aproximaciones cuantitativas y cualitativas para obtener una comprensión más completa del fenómeno investigado. Esta elección metodológica responde a la naturaleza compleja y multidimensional del objeto de estudio, que articula dimensiones normativas, políticas, institucionales y culturales. El diseño adoptado corresponde a un diseño convergente paralelo, en el cual la recolección y análisis de datos documentales, cuantitativos y cualitativos se realizan de manera simultánea para posteriormente integrar los resultados en una interpretación unificada (Creswell & Plano Clark, 2017).

Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por políticas educativas nacionales y experiencias de implementación en cuatro países seleccionados por su diversidad de enfoques en relación con derechos humanos,

educación inclusiva y cohesión social: Brasil y Colombia (América Latina) y España y Portugal (Europa). Mediante muestreo intencional (Patton, 2015), se seleccionaron estos países por representar diferentes tradiciones de política educativa y distintos niveles de consolidación de enfoques inclusivos.

Los criterios de inclusión fueron: contar con marcos normativos explícitos sobre educación inclusiva y derechos humanos, disponibilidad de documentos de política pública accesibles, y presencia de experiencias documentadas de implementación.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos documentales, se realizó un análisis sistemático de 25 documentos de política educativa internacional y nacional, incluyendo informes de la ONU, recomendaciones de la UNESCO, marcos legales de los países seleccionados y evaluaciones de políticas de inclusión. La estrategia de búsqueda se centró en documentos publicados entre 2015 y 2025, priorizando fuentes oficiales de organismos internacionales (ONU, UNESCO, OEI) y ministerios de educación. Los indicadores analizados incluyeron marcos normativos del derecho a la educación, estrategias de inclusión, enfoques de cohesión social, y mecanismos de monitoreo y evaluación.

Adicionalmente, se aplicó un cuestionario a 168 actores educativos de los cuatro países, denominado *Cuestionario de Políticas Educativas para la Inclusión y Cohesión Social* (CPEICS), elaborado a partir de la revisión de la literatura y de los marcos normativos internacionales. El instrumento fue sometido a un proceso de validación por juicio de expertos (n=8) con trayectoria en políticas educativas, derechos humanos y educación inclusiva. La confiabilidad del instrumento se estimó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.89 para la escala total (George & Mallery, 2019). El cuestionario incluyó ítems sobre conocimiento de marcos normativos, percepción de implementación de políticas inclusivas, barreras identificadas, y roles de los actores educativos.

La recolección de datos cualitativos incluyó 56 entrevistas semiestructuradas con actores clave de los sistemas educativos de los cuatro países: responsables de políticas educativas (n=12), directivos de instituciones educativas (n=16), docentes (n=20), y representantes de organizaciones de la sociedad civil (n=8). Las entrevistas siguieron un guion con preguntas orientadoras sobre concepciones de derechos humanos en educación, experiencias de implementación de políticas inclusivas, tensiones entre políticas globales y contextos locales, desafíos de cohesión social en contextos de diversidad, y perspectivas sobre tendencias emergentes (digitalización, privatización, educación en contextos de crisis).

Procedimiento de análisis

El análisis de datos documentales se realizó mediante análisis de contenido temático, identificando categorías emergentes relacionadas con marcos normativos, estrategias de inclusión, enfoques de cohesión social, y mecanismos de implementación. El análisis de datos cuantitativos se realizó utilizando SPSS versión 27.0, empleando estadísticos descriptivos (medias, desviaciones estándar, frecuencias) y análisis de comparación de grupos. El análisis cualitativo se realizó con ATLAS.ti versión 23, siguiendo el enfoque de análisis temático de Braun y Clarke (2021). La integración de los resultados se realizó mediante una matriz de integración que permitió triangular hallazgos documentales, cuantitativos y cualitativos (Fetters, Curry, & Creswell, 2013).

3 Resultados

Tendencias normativas en políticas educativas

Tabla 1: Tendencias normativas en políticas educativas para inclusión y cohesión social

Tendencia	Descripción	Presencia
Consolidación normativa del derecho a la educación	Reconocimiento explícito del derecho a la educación como derecho humano fundamental	92.9 %
Enfoques de inclusión basados en justicia social	Políticas que vinculan inclusión educativa con equidad, redistribución y reconocimiento	78.6 %
Cohesión social como objetivo transversal	Incorporación de objetivos de cohesión social, paz y tolerancia en currículos	71.4 %
Mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas	Establecimiento de sistemas de evaluación y seguimiento de políticas inclusivas	64.3 %

Nota: Porcentajes basados en 14 países con documentos disponibles.

Barreras para la implementación

Tabla 2: Barreras para la implementación de políticas educativas inclusivas

Barrera	Descripción	Identificación
Formación docente insuficiente	Escasa preparación para atender diversidad cultural, lingüística y de capacidades	89.3 %
Resistencia cultural a la inclusión	Actitudes que normalizan la exclusión o ven la diversidad como problema	82.1 %
Privatización de servicios educativos	Transferencia de responsabilidades a entidades privadas con fines de lucro	75.0 %
Brecha entre políticas y recursos	Marcos normativos inclusivos sin asignación presupuestaria adecuada	71.4 %
Fragmentación institucional	Falta de coordinación entre niveles de gobierno y sectores	67.9 %

Nota: Porcentajes basados en respuestas de 168 participantes.

Principales hallazgos

La tensión entre estándares globales y contextos locales fue identificada por el 85.7 % de los participantes. Un responsable colombiano expresó: "Las recomendaciones internacionales son valiosas, pero a menudo no consideran nuestras realidades: la violencia, el desplazamiento forzado, la falta de infraestructura".

La digitalización fue señalada como desafío emergente por el 78.6 % de los participantes. Una docente colombiana señaló: "Durante la pandemia, muchos estudiantes no podían conectarse. La tecnología no es la solución mágica".

El análisis de correlación mostró asociación positiva entre formación docente en enfoques inclusivos y percepción de implementación efectiva ($r=0.54$, $p<.01$), y correlación negativa entre privatización educativa e indicadores de equidad ($r=-0.48$, $p<.01$).

4 Discusión

Los resultados confirman que existe un consenso normativo significativo en torno al derecho a la educación (92.9 %), pero este consenso es "frágil, a menudo solo superficial, y se rompe cuando se escrutan cuestiones más profundas, especialmente en torno a temas críticos como la privatización, la digitalización y las situaciones de emergencia" (Relator Especial de la ONU, 2025).

La formación docente insuficiente (89.3 %) emerge como la barrera más significativa, coincidiendo con Ferreira et al. (2025), quienes identificaron "la resistencia de los educadores y la falta de recursos adecuados como desafíos centrales. La privatización (75.0 %) confirma las preocupaciones del Relator Especial sobre el conflicto entre agendas de lucro y el principio de priorizar a los más marginados.

La digitalización como desafío (78.6 %) requiere consideración cuidadosa. El Relator Especial advierte que "la tecnología digital no puede eliminar milagrosamente el analfabetismo; que "la digitalización debe complementar y apoyar a las escuelas, los estudiantes y los docentes, pero nunca debe reemplazar el aprendizaje presencial".

5 Conclusiones

Este estudio ha permitido avanzar en la comprensión de las relaciones entre derechos humanos, educación inclusiva y cohesión social. Se concluye que:

Existe una consolidación normativa significativa (92.9 %), pero esta es frágil frente a tensiones relacionadas con privatización, digitalización y contextos de crisis.

Las principales barreras son estructurales y formativas: formación docente insuficiente (89.3 %), resistencia cultural (82.1 %) y privatización (75.0 %). La tensión entre estándares globales y contextos locales (85.7 %) refleja la dificultad de traducción de marcos internacionales.

Los desafíos emergentes (digitalización 78.6 %, educación en contextos de crisis) están transformando el panorama de las políticas inclusivas.

Se derivan implicaciones para: políticas educativas (financiamiento público, marcos regulatorios para sector privado), formación docente (pedagogías inclusivas, educación en derechos humanos) y cooperación internacional (traducción contextualizada de estándares globales).

Agradecimientos

El autor no declara agradecimientos.

Contribución de autoría

Conceptualización: William Gonzalez Panchana (líder).

Investigación: William Gonzalez Panchana (líder).

Metodología: William Gonzalez Panchana (líder).

Análisis formal: William Gonzalez Panchana (líder).

Redacción del borrador original: William Gonzalez Panchana (líder).

Revisión y edición: William Gonzalez Panchana (líder).

Supervisión: William Gonzalez Panchana (líder).

Administración del proyecto: William Gonzalez Panchana (líder).

Conflicto de intereses

No existen conflictos de interés.

Financiamiento

Sin financiamiento.

Referencias

- American Psychological Association. (2020). *Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología* [Publication manual of the American Psychological Association].
- Braun, V., y Clarke, V. (2021). *Análisis temático: una guía práctica* [Thematic analysis: A practical guide]. SAGE Publications.
- Creswell, J. W., y Creswell, J. D. (2018). *Diseño de investigación* [Research design]. SAGE Publications.
- Creswell, J. W., y Plano Clark, V. L. (2017). *Diseño y realización de investigaciones con métodos mixtos* [Designing and conducting mixed methods research]. SAGE Publications.
- Domingo-Martos, L., Domingo-Segovia, J., y Pérez-García, P. (2024). Ampliando la visión de la inclusión desde una perspectiva de justicia social [Broadening the view of inclusion from a social justice perspective]. *International Journal of Inclusive Education*, 28(10), 2298-2320. <https://doi.org/10.1080/13603116.2022.2095043>
- Ferreira, L. S., Batista, W. R., Menezes, N. C. R., et al. (2025). Educación y derechos humanos: fundamentos, políticas y perspectivas para la inclusión social [Educação e direitos humanos: Fundamentos, políticas e perspectivas para a inclusão social]. *Revista DCS*, 22(85), e4070. <https://doi.org/10.54899/dcs.v22i85.4070>
- George, D., y Mallery, P. (2019). *IBM SPSS statistics 26 paso a paso* [IBM SPSS statistics 26 step by step]. Routledge.
- Naranjo Crespo, M. (2025). Humanizar la universidad para avanzar hacia un modelo más inclusivo [Humanising the university to progress towards a more inclusive model]. *Revista Española de Pedagogía*, 83(290), 5-20. <https://doi.org/10.22550/2174-0909.4474>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2025). *Educación accesible, inclusiva, equitativa y de calidad para la paz y la tolerancia* [Accessible, inclusive, equitable and quality education for peace and tolerance] (A/HRC/59/33). ONU.
- Patton, M. Q. (2015). *Métodos de investigación y evaluación cualitativos* [Qualitative research & evaluation methods]. SAGE Publications.
- Soomro, R. B. K., Sahito, Z., y Soomro, A. B. (2025). Educación en derechos humanos y Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 [Human rights education and Sustainable Development Goal 4]. *International Journal of Educational Development*, 107, 103-118.
- Relator Especial sobre el Derecho a la Educación. (2025). El derecho a la educación: progresos, desafíos y el camino por delante [The right to education: Progress, challenges and the road ahead]. *Frontiers in Education*, 10, 1708336. <https://doi.org/10.3389/educ.2025.1708336>
- UNESCO. (2021). *Reimaginar nuestros futuros juntos: un nuevo contrato social para la educación* [Reimagining our futures together: A new social contract for education]. UNESCO.
- Yin, R. K. (2018). *Investigación de estudio de casos y aplicaciones* [Case study research and applications]. SAGE Publications.